



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

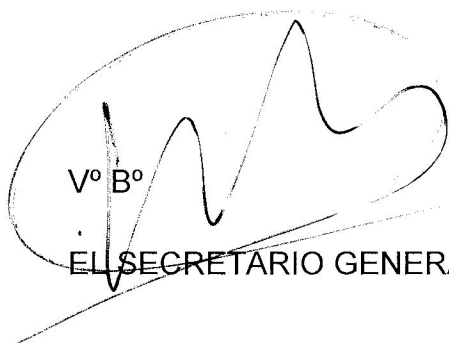
Dña Carmen González Guinda, Diputada por León, y Dña Marta González Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En la Instrucción de 19 de marzo de 2020 del Ministerio de Sanidad por la que se establecen criterios interpretativos para la atención de animales domésticos en la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en ningún momento se hace alusión a los huertos domésticos, que están siendo desatendidos en distintas zonas de la provincia de León.

Sus propietarios no tienen permitido los desplazamientos con la finalidad de atender dichos huertos y ya peligran los cultivos que en ellos realizaron.

- ¿Tiene previsto este Gobierno regular estos desplazamientos para atender los huertos domésticos durante el confinamiento .?

Madrid, 16 de abril de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS